

Los desafíos que nos deja la Exponor 2019

Por Alejandro Guillier A., senador.

La Exponor Chile 2019 que se ha desarrollado con gran éxito esta semana ha dejado en claro varios aspectos que es necesario destacar.

Primero, se deja nuevamente en evidencia el enorme poder transformador de la minería nacional. Esta es sin duda la actividad que tiene mayor valor agregado entre todas las actividades económicas de un país como Chile.

Escuchamos con atención cómo todos los expositores hicieron planteamientos de fondo sobre la necesidad de abordar la problemática del empleo en un sector que crece, que genera riqueza, pero que no necesariamente produce más y mejores empleos de calidad, especialmente para quienes viven donde se realizan las actividades productivas.

La robotización y digitalización implican pérdida de empleos. No podemos prescindir de las nuevas tecnologías, porque ellas aseguran competitividad, pero enfrentamos el desafío de generar diversidad en la estructura productiva, generar nuevas cadenas de valor, agregar tecnología y procesamiento para generar nuevos empleos. Desde el Estado, están pendientes las políticas públicas que apoyen este proceso.

Creo preciso destacar también el gran protagonismo que en esta Exponor han tenido las energías renovables, particularmente los proyectos de energía solar, en los cuales la macro zona norte está irrumpiendo en el mapa mundial. Es evidente que para aprovechar estas oportunidades faltan cuadros técnicos y profesionales. Está pendiente la tarea vincular la actividad empresarial con la institucionalidad educacional, sobre todo en el desarrollo de lo que son los liceos técnico-profesionales, los centros de formación técnica e institutos profesionales. El desafío de la educación dual, donde participan las instituciones de educación y el mundo del emprendimiento económico, es un pendiente que no reconoce color político, que es de todos y es transversal.

Finalmente, hay que anotar un desafío que comienza a insinuarse y que debería transformarse en un eje de acción. Más que una muestra minera y de sus actividades complementarias, la Exponor debe ser un Centro de Negocios permanente, un contínuo que esté presentando y transando nuevas tecnologías, avances, alternativas de negocios, etc. Es el espacio que entre todos tenemos que crear y que el Estado debería fomentar y respaldar.

GUILLIER EN CONTRALORIA ACUSA “FRIALDAD E INDIFERENCIA” DE AUTORIDADES ANTE SITUACIÓN DE ESTUDIANTES MERITORIOS BECARIOS CONICYT

El senador Alejandro Guillier junto a un grupo de estudiantes de doctorado nacional, becarios de Conicyt, solicitaron a la Contraloría General de la República que declare la nulidad del concurso que les quitó beneficios.

Guillier señaló que se trata de “un grupo de estudiantes de los más meritorios del país que, por una decisión unilateral de Conicyt, se les priva de beneficios comprometidos. No hay razones académicas ni legales, aparentemente el problema es que no administraron bien el presupuesto”.

El senador Alejandro Guillier presentó a la Contraloría General de la República un escrito para que declare “contrario a derecho” el concurso especial desarrollado por Conicyt para establecer este año 2019 los llamados beneficios adicionales o complementarios de quienes tienen Beca de Doctorado Nacional, situación que ha afectado a más de 250 científicos a lo largo del país y tiene sin sueldo a más de 150.

La Presentación, realizada junto a un grupo de siete estudiantes de doctorado, representantes de los científicos de todo Chile, busca que Conicyt, dependiente del Ministerio de Educación, reponga los beneficios para estudios, que este año fueron recortados por la falta de presupuesto del organismo dedicado al desarrollo científico y tecnológico.

Guillier señaló que “estamos frente a un grupo de estudiantes de los más meritorios del país que, por una decisión unilateral de Conicyt, se les priva de beneficios comprometidos. No hay razones académicas ni legales, aparentemente el problema es que no administraron bien el presupuesto. Por eso hemos solicitado que la Contraloría General de la República se pronuncie sobre la naturaleza de la irregularidad. Dependiendo de este pronunciamiento seguiremos con otras acciones”.

El senador por Antofagasta agregó que “esperamos que Conicyt entre en razón, porque además se ha negado a conversar con los estudiantes. El Ministerio de Educación tiene que tomar cartas en el asunto. Se ha hablado mucho de meritocracia, de apoyar a los mejores. Estos son los mejores estudiantes de Chile, no hay explicación racional para la frialdad e indiferencia con que los organismos públicos han tratado una materia que debería ser de su mayor compromiso”.

Cristopher Villablanca, representante de los becarios señaló que “Conicyt no ha dado respuestas a nuestros requerimientos. No ha querido escuchar argumentos. Por eso nos vemos en la obligación de presionar a Conicyt para que ahora le responda a la Contraloría mediante esta presentación que busca desacreditar un concurso ilegal impuesto para que un gran número de becarios estén sin sus sueldos y otros beneficios complementarios”.

PROMESA	HECHOS
<p>Control de Armas: a inicios de 2018 ante hechos graves de violencia con armas en mano de delincuentes juveniles y a pérdidas de armas en custodia de carabineros, gobierno anunció una nueva ley de armas.</p>	<p>Mas de seis meses se demoraron en presentar el proyecto. Recién se iniciará su discusión en general en el Senado. Luego de una tramitación sin convicción, ahora proponen revisión de mochilas en Colegios. ¿Por qué no asumir con suma urgencia la necesidad de controlar armas?</p>
<p>Transporte Tercer Milenio: Reemplazo del Transantiago finalmente se llamó "Red".</p>	<p>Los recursos "espejo" para regiones siguen esperando, recién se anuncian nuevos trenes de cercanía para zonas anexas a Santiago, pero para regiones no hay proyectos. Política centralista no sólo no se proyecta a regiones, además no tiene resultados. El registro de evasores de RED se triplicó en los primeros 5 meses del año.</p>
<p>Descarbonización y COP25.</p>	<p>Mientras el gobierno pretende gastar más de 2.400 millones de pesos en la organización de la COP25, y pesea la insistencia del Parlamanto, no se ha asumido ningún compromiso concreto sobre el cambio de la matriz energética.</p> <p>Exigimos terminar con la generación a carbón y con las "zonas de sacrificio", como Tocopilla y Mejillones en mi región, que tiene 8 veces más cáncer que el promedio nacional.</p> <p>En los hechos, el gobierno se negó a firmar el Tratado de Escazú, acuerdo internacional que facilita el acceso a la justicia ambiental.</p>
<p>Cultura: el fraude de TVN.</p>	<p>El 2018 el senado aprobó una inyección de recursos de 65 millones de dólares para la capitalización de TVN, entre los cuales estaba el compromiso de lanzar una señal cultural.</p> <p>Del canal cultural nada, sólo las</p>

	<p>autoridades nombradas por el presidente Piñera que creen que la cultura en la TV no es prioritaria.</p>
<p>Sala Cuna Universal</p>	<p>Presidente anunció el beneficio en la cuenta pública anterior. Todavía el proyecto no sale de la Cámara de Diputados. El gobierno no puedo culpar a la oposición por la demora... Simplemente los niños no han estado primero.</p>
<p>Modernización de Carabineros y PDI: el proyecto se anunció en mayo de 2018, pero sólo ingresó a trámite en noviembre. Dividir labores investigativas de preventivas.</p>	<p>Gobierno ingresó proyecto por Carabineros. Ha retirado y repuesto la urgencia de mociones anteriores varias veces. Aun no pasa siquiera el primer trámite.</p> <p>Sobre modernización de actuación conjunta de las policías no tiene proyecto propio!</p> <p>La corrupción, la falta de labores investigativas contra el narcotráfico, el aumento de los portonazos, las armas que Carabineros “pierde” son problemas urgentes para el gobierno...</p> <p>Para el gobierno lo único urgente era el anuncio.</p>
<p>Igualdad de género: gobierno anunció urgencia a proyecto que da igualdad de derechos de administración de bienes en la sociedad conyugal. Y eliminar la prohibición de mujeres divorciadas o anuladas de volver a casarse antes de 270 días.</p>	<p>Nunca se pusieron las urgencias. Al gobierno sólo le interesaban los anuncios para las mujeres, no que realmente exista igualdad.</p>
<p>Crear Sistema Nacional de Protección Civil (reemplazo ONEMI) para mejorar la gestión de emergencias.</p>	<p>Se anunció que se retomaría proyecto de ley de 2011. No se hizo nada. Seguramente en el próximo terremoto o inundación se hará el próximo anuncio.</p>
<p>Reforma procesal penal: actualizar el código penal para sancionar debidamente delitos de cuello y corbata, para dejar de</p>	<p>Avance cero. Sólo promesas, ninguna obra.</p>

encarcelar a los pobres con extensas prisiones preventivas, para actualizar delitos económicos, etc.	
Violencia en el pololeo, ley Gabriela, pese a que anunció apoyo, no hay avances	Gobierno no ha permitido que se convierta en Ley, no ha dado las urgencias que permitan ponerlo en tabla.

Reforma Laboral:

- Tiene buen lejos.
- Está hecha para los empleos del siglo XX, abriendo la puerta a la precarización aún mayor.
- Sospecho que nuevamente el gobierno no tiene mucho interés en aprobar sus proyectos, sino más bien en generar la polémica.

Ministerio Público e Iglesia:

- El nivel de descomposición al que ha caído el Ministerio Público es grave.
- El Fiscal Nacional debería pensar seriamente en dar un paso al costado, por el bien de la Institución.
- El acuerdo con la iglesia puede ser ilegal, pero de lo que no hay duda es que es inmoral.

Venezuela y Grupo de Lima:

- El gobierno ha sido errático.
- La política exterior ha dejado de ser policía de Estado.
- Incluso hay serias dudas que la Cancillería esté interviniendo y dirigiendo.
- Lo bueno de la visita presidencial a China es que parece que el Presidente estuvo escuchando otros consejos y ahora **Chile** anda más templado, más cuidadoso más centrado en buscar el diálogo, incluso propiciando una intervención de Cuba para buscar caminos de solución.

Alza de tarifas de luz:

- El promedio nacional será de 10,5%, donde en algunas regiones habrá menos impacto y en otras más. Por ejemplo, en la Región Metropolitana, el alza será de 12,3%, en Valparaíso de 8,9% y Concepción 13,2%
- En julio vendría una nueva alza que se sumaría al 10,5% promedio. Las proyecciones preliminares sería de 8% adicional para Santiago, llegando a más de 20%, y un 10% adicional para Concepción, que totalizaría un 23%.



MarcaAC @marcatuvoto · 19h



No digan que no avisamos.

Su preparación para el trabajo NO es imputable a su jornada laboral.

Una horita más "gratis" para empresarios.

"Flor" de [#ModernizaciónLaboral](#) de [@sebastianpinera](#)

37) Agrégase el siguiente artículo 376 ter, nuevo:

"Artículo 376 ter.- Del tiempo de preparación para trabajar. Los tiempos destinados a cambio de vestuario, aseo personal, traslado dentro del lugar de trabajo, entrega de turnos, aclimatación u otros que sean necesarios para el desarrollo de la labor convenida, tanto por razones de salud o seguridad, del proceso productivo, de imagen corporativa o por exigencia del



En respuesta a [@marcatuvoto](#) y [@sebastianpinera](#)

Un adolescente, en edad de trabajar, dice el proyecto - esto es mayor de 15 y menor de 18 - puede trabajar 6 horas diarias en el año escolar, estudie básica o media, y 8 en vacaciones.

Mínimo 6 horas de colegio, más 6 horas de trabajo y viajes, más de 12 horas...

c) El adolescente con edad para trabajar deberá acreditar haber concluido su Educación Media o encontrarse actualmente cursando ésta o la Educación Básica. En caso de estar cursando la Educación Básica o Media, el adolescente deberá acreditar al empleador su calidad de alumno regular, mediante certificado vigente para el respectivo año académico emitido por la respectiva institución educacional. El referido certificado deberá actualizarse cada seis meses, debiendo anexarse al contrato de trabajo, el cual deberá ser registrado por el empleador a través del sitio electrónico de la Dirección del Trabajo, dentro de los cinco días siguientes a su suscripción o a la recepción de la actualización del certificado, según corresponda. A petición de parte, la Dirección Provincial de Educación o la respectiva Municipalidad, deberá certificar las condiciones geográficas y de transporte en que un adolescente con edad para trabajar debe acceder a su Educación Básica o Media;

d) La jornada laboral del adolescente con edad para trabajar no podrá ser superior a treinta horas semanales, distribuidas en un máximo de seis horas diarias en el año escolar y hasta ocho horas diarias durante la interrupción del año escolar y en el periodo de vacaciones, de conformidad a lo dispuesto en la normativa del Ministerio de Educación que fije normas generales sobre calendario escolar. En ningún caso será procedente el trabajo en jornada extraordinaria.

MINUTA DE PRENSA

1. Muerte de Carlos Altamirano.



Sergio Bitar
@sergiobitar



Altamirano, dejó un sello en dos momentos cruciales de nuestra historia. Radicalizó la política y obstaculizó al gobierno de Allende. Y tuvo visión y coraje para romper con "socialismo real", renovar el socialismo, y con ello contribuir a recuperar la democracia. Hombre íntegro.

7:36 p. m. · 19 may. 2019 · [Twitter for iPhone](#)

2. Cristina K candidata a vicepresidenta de Argentina: campaña interesante.
3. Fraudes en el ejército: la solitaria vida del ex comandante en jefe Fuentealba en el penal Cordillera.
4. Cuenta Pública del 1 de junio: Piñera II corre el riesgo de ser un gobierno irrelevante. Patricio Meller en La Tercera del domingo se suma a la idea de que nadie está trabajando por los nuevos motores de la economía.
5. Alcalde de Santiago culpó a Carolina Tohá por desmanes en liceos de Santiago. "Estuvieron 4 años sin ejercer autoridad"... la postura no explica cómo se sire "Aula Segura!".